



Guatemala, 09 de junio de 2020
Ref. CCML-PAII-ydvp-164-2020

Señor Presidente de la Junta Directiva

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De la forma más respetuosa me permito informarle que en el marco de la competencia legal y constitucionalmente asignada al Procurador de los Derechos Humanos, para supervisar a la administración pública, la Defensoría de Salud del Procurador de los Derechos Humanos realizó en siete de junio del año en curso, una verificación con la finalidad de establecer las condiciones generales en que se está brindando la atención de los pacientes que acuden a solicitar el servicio, ante la re organización de servicios de salud del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- derivado de la emergencia sanitaria por COVID.19. En virtud de lo anterior, por este medio se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer con recurso humano especializado de acuerdo a las especialidades que se están atendiendo en el contexto de la pandemia por COVID.19
2. Dar continuidad a las buenas prácticas en el marco de la vigilancia epidemiológica e implementación de protocolos y guías para continuar como hospital de referencia en atención a otras morbilidades no relacionadas con COVID.19.

A continuación me permito indicarle los links en donde puede encontrar los detalles de la verificación referida en el primer párrafo:

- <https://twitter.com/pdhgt/status/1269675555328266240?s=12>
- <https://twitter.com/pdhgt/status/1269665713461084160?s=12>
- <https://twitter.com/pdhgt/status/1269665649560817666?s=12>

Por último, es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que éstas sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos de la población guatemalteca.

Sin otro particular y con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Licenciado
Carlos Francisco Contreras Solórzano
Presidente junta Directiva
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Su Despacho


Claudia Caterina Maselli Loatza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos



c.c. archivo